

PANELES EN LA AEAT

MEJORAS IMPLEMENTADAS TRAS LAS REIVINDICACIONES DE SIAT

Como sabéis, los pasados meses de abril y mayo, nos dirigimos a la Dirección de Recursos Humanos planteando una serie de cuestiones, entre las cuáles, la Administración ha tomado en consideración y las está aplicando, como son:

- 1- Planificar para 2026, con carácter previo a nuevo ingreso, **la convocatoria de un panel de cuerpos y escalas del subgrupo A2 con destino en la AEAT.**
- 2- **Aumentar el plazo de solicitudes a 14 días** (lo han empezado a hacer en el panel CESVA 2025P06).
- 3- Informar al personal del panel convocado mediante **avisos en la intranet** para facilitar que no se pase ningún plazo (lo han empezado a hacer en el panel CESVA 2025P06).
- 4- **Flexibilizar la movilidad efectiva del panel** por motivos de conciliación, por tener menores escolarizados y/o personas dependientes a cargo (lo hicieron en el mes de marzo a solicitud de SIAT con una compañera AHP).

Desde SIAT felicitamos los pasos dados por la Administración en estas cuestiones, pero, no obstante, desde SIAT seguiremos defendiendo que, tanto éstas, como el resto de cuestiones planteadas por SIAT en los escritos de abril y mayo, queden garantizadas mediante una adenda al Acuerdo de provisión de puestos de carrera horizontal de 2019.

También seguiremos defendiendo la convocatoria de diferentes paneles para los cuerpos informáticos (C1, A2 y A1). Desde SIAT entendemos que existe la suficiente dotación en estos cuerpos como para poder cubrir las actuales necesidades de este personal tan necesario como deficitario en la AEAT. Si existe personal de nueva incorporación, debe convocarse el panel correspondiente con el fin de que alguien recién ingresado NO le pise la expectativa de movilidad a otro funcionario con mayor antigüedad. Una Agencia Tributaria para el siglo XXI no puede seguir haciendo aguas frente a la lucha contra el fraude fiscal, el intercambio de criptodivisas transfronterizas, o la financiación de organizaciones criminales sin ningún tipo de control ni estrategia. Sólo un pequeño grupo de pseudo-directivos decimonónicos y clasistas, encabezados por el actual Secretario de Estado de Hacienda, en pleno siglo XXI, podrían seguir centralizando todo en Madrid sin querer negociar un acuerdo de teletrabajo propio, amplio y universal, (similar al de pandemia) que garantice, a su vez, soluciones informáticas y tecnológicas para todo el territorio nacional, incluida la España vaciada, y garantizando con ello, la movilidad interprovincial. Parece mentira que en pleno siglo XXI, se siga manteniendo una normativa preconstitucional de 1964 para impedir a un empleado público residir en otra localidad distinta a la de su centro de trabajo. ¡¡¡Y se autodenominan progresistas!!!

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en <https://sindicatosiat.com/>; [Canal de SIAT en Telegram](#); [X \(Twitter\)](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en X (Twitter)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

